



J 4 A 15

276 515

276 515

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JUAN FLAMES PALIP

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Villarroel, núm. 140, relativa a :

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES FLEXIBLES DE ENVASADO PARA ARTICULOS DELICADOS".

=====



La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la construcción de disposiciones plegables de envasado para artículos delicados. - - - - -

5.

El envasado de la generalidad de artículos de uso o de consumo corriente, suele efectuarse empleando cajitas u otros receptáculos análogos, a base de cartón o material de condiciones análogas, con carácter de envase perdido. En estos casos se procura que tales envases, aparte las circunstancias de costo de fabricación, calidad, aspecto y demás, resulten de fácil obtención y ocupen el menor espacio posible, particularmente antes de su aplicación, de modo que su transporte y almacenaje resulte lo más cómodo y menos oneroso posible. - - - - -

10.

15.

De las anteriores consideraciones surgió la idea de los envases plegables. No obstante, al tratar de envasar artículos de condición frágil, surgen dificultades debidas a la necesidad de interponer ciertos materiales blandos entre aquellos y el propio envase, por lo que estos materiales se oponen a un plegado eficaz, a la par que significan el inconveniente de mayores dispendios por el hecho de su misma adición. - - - - -

20.

Para allanar ambos inconvenientes, han sido creadas unas mejoras que hacen posible la obtención de envases que, sin perder la condición de plegables, aportan por si mismos los medios accesorios a interponer entre los artículos a envasar y el receptáculo aplicado. - - - - -

25.



30.

Las mencionadas mejoras, según se exponen en la presente Patente de Invención, se caracterizan por el hecho de ser aplicada una pieza única en lámina de material rígido, en la cual se realizan transversalmente unas líneas de doblez en orden a facilitar la estructuración, por sucesivos repliegues, del contorno del envase y de unos es-

35.

tantes intermedios obtenidos por escalonado en vaivén entre paredes laterales, cuya pieza es obtenida por troquelado y de modo que en la propia operación se realizan, en las zonas correspondientes a los estantes, unas cortaduras para la obtención de unos espacios para el acondicionamien-

40.

to de los artículos a envasar, de cuyos espacios se derivan unos medios para el apoyo y estabilidad de aquellos artículos, todo ello de manera que el conjunto es rebatible mediante plegado por sus líneas de doblez hasta coincidir en superposición las diversas caras de contorno y los es-

45.

tantes de la disposición. - - - - -

Los medios de apoyo y estabilidad de los artículos a envasar están constituidos por unas aletas resultantes del recortado de unos espacios rectangulares, de modo que estas aletas quedan retenidas por uno de sus lados, siendo dobladas las mismas para presentar un plano inclinado destinado al apoyo de los mencionados artículos y otro plano destinado a apoyarse contra la superficie inmediata de la disposición. - - - - -

50.

Los medios de apoyo y estabilidad de los artículos a envasar están constituidos por unos sectores resultantes del recortado de unos espacios circulares, de modo que los mismos sectores son aptos para apoyarse contra la superficie inmediata de la disposición, presentando unos

55.

276515,4 ABR.



planos inclinados de apoyo para aquellos artículos. - - -

60. Un extremo de la pieza única actúa a modo de ta
pa del envase, en cuyo borde frontal presenta una pestaña
con lengüetas aptas para insertarse en unas ranuras del es
tante inmediato, en orden al acoplamiento de la disposi-
ción. - - - - -

65. Para facilitar la comprensión de las ideas ex-
puestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles
de orden constructivo, se describe seguidamente una forma
de realización de la presente Patente de Invencción hacien-
do referencia a los planos que acompañan a esta memoria,
70. los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, debe-
rán ser interpretados como desprovistos de todo alcance
limitativo respecto a la amplitud de la protección legal
que se solicita. En los dibujos: - - - - -

75. Figura 1, es una vista, en desarrollo, de la
pieza única destinada a la construcción de la disposición
de envasado. - - - - -

Figura 2, es una vista, en alzado, según una
sección transversal, de la disposición de envasado. - - -

80. Figura 3, es una vista de la disposición de en-
vasado según una sección III-III de la figura anterior. -

Figura 4, es otra vista de la misma disposición,
según una sección IV-IV de la figura 2. - - - - -

Figura 5, es una vista en planta, de la dispo-
sición en situación de plegado. - - - - -

276515



85. Figura 6, es otra vista de la disposición en situación de plegado representada en alzado. - - - - -

Figura 7, muestra una aplicación de la disposición como medio para envasado de huevos, según una sección en alzado. - - - - -

90. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la disposición representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

95. Se obtienen unas piezas (1), por troquelado de unas láminas de cartón, de modo que cada una de ellas es apta para formar una disposición de envasado tal como la que se representa a título de ejemplo. - - - - -

100. A esta pieza (1) se le realizan una serie de líneas de doblez (2) en sentido transversal, dando lugar a la formación de cada una de las zonas destinadas a servir de caras externas y pisos intermedios de la disposición de referencia, la cual se obtiene mediante el sucesivo replegado de la pieza por las líneas de doblez. De tal modo se obtiene una especie de envase, en el que la

105. primera zona de la pieza (1) constituye la tapa superior (3), la cual presenta una pestaña anterior (4) de la que se derivan unas lengüetas (5). Las zonas siguientes son una cara posterior (6), el fondo (7), la cara anterior (8)

110. un estante superior (9), una franja lateral (10), un estante inferior (11) y otra franja lateral (12). Las franjas laterales (10) y (12) son adheridas por pegado a las respectivas caras posterior (6) y anterior (8), para fijar los



estantes (9) y (11), y para el acoplamiento del conjunto.-

115. Para el acondicionamiento de los artículos a envasar se disponen unos medios adecuados en los estantes (9) y (11), cuyos medios consisten, para el primero de estos estantes, unos espacios cuadrados (13), mientras para el otro estante son unos espacios circulares (14). - - - - -

120. De los espacios (13) y (14) resultan unos elementos que actúan para apoyo y estabilidad de los artículos alojados. Estos elementos son, para los espacios cuadrados (13), unas aletas (15) unidas al estante (9) por un lado mediante una línea de dobléz (16); estas aletas presentan un apéndice (17) doblable a su vez. En los espacios circulares (14) se obtienen unos sectores (18) separados por líneas de corte (19) y unidos al estante por unas reducidas líneas de dobléz (20). - - - - -

125. Estas disposiciones de envasado son útiles para contener frutas, huevos, y una infinidad de productos cuya fragilidad o inconsistencia requieren una cuidadosa protección, aunque de bajo costo para que guarde proporción con el valor del género envasado. - - - - -

130. En el ejemplo de la figura 7, se muestra una de las disposiciones destinada para alojar huevos. En ella, los huevos (21) quedan dispuestos verticalmente y a través de los espacios (13) y (14). Los elementos de apoyo y estabilidad, actúan de la siguiente manera: las aletas (15) quedan elevadas hasta alcanzar la tapa (3), mientras el apéndice queda aplacado contra esta última, por lo que el huevo halla un flanco de apoyo; los sectores (18) se incli-

135.

276515



145. nan hasta alcanzar el fondo (7) presentando cuatro caras para flanquear el mismo huevo, por lo que éste último no alcanza dicho fondo. Tanto las aletas (15) como los sectores (18) reciben el empuje de apoyo del huevo por su parte carente de apoyo trasero, de modo que admiten una cierta flexión que actúa como medio amortiguador. - - -

150. El conjuntado del medio de envasado presentado queda afianzado por la inserción de las lengüetas (5) en las ranuras resultantes del troquelado de las aletas (15) en el estante (9). - - - - -

155. La disposición, estando libre de contenido, es fácilmente plegable por simple doblegado, en basculación lateral que tiene lugar por las líneas de doblez (2), hasta quedar el conjunto totalmente superpuesto en planos en contacto, tal como muestra la figura 6, lo cual simplifica sumamente el almacenado de grandes cantidades de estos medios de envasado, los cuales son además de cómodo traslado. - - - - -

160. En la tapa (3) y en la cara frontal (8) pueden realizarse inscripciones o dibujos de carácter publicitario, relativos al producto contenido. - - - - -

165. Evidentemente el número de alojamientos de cada envase podrá oscilar de acuerdo con las necesidades, siendo los más usuales los de media y una docena, aunque no se excluye cualquier otro número. - - - - -

Por cuanto se ha descrito se comprenderá que con la presente disposición se alcanzan cuantas mejoras han si-

27651514



do mencionadas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

170.

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente de Invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos derivados de la pieza básica, materiales empleados para la construcción de la misma, forma de acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúa su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

175.

180.

N O T A

185.

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

190.

1.- Mejoras en la construcción de disposiciones plegables de envasado para artículos delicados, caracterizadas por el hecho de ser aplicada una pieza única en lámina de material rígido, en la cual se realizan transversalmente unas líneas de doblez en orden a facilitar la estructuración, por sucesivos repliegues, del contorno del envase y de unos estantes intermedios obtenidos por escalonado en vaivén entre paredes laterales de aquel, cuya pieza es obtenida por troquelado y de modo que en la propia operación

195.

2765151A



200. se practican, dentro de las zonas correspondientes a los estantes, unas cortaduras para la obtención de unos espacios destinados al acondicionamiento de los artículos a envasar, de cuyos espacios resultan unos medios para apoyo y estabilidad de los mismos artículos, todo ello de manera que el conjunto es rebatible mediante plegado por sus líneas de doblez hasta coincidir en superposición las diversas caras de contorno y estantes de la disposición.-

205. 2.- Mejoras en la construcción de disposiciones plegables de envasado para artículos delicados, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque los medios para apoyo y estabilidad de los artículos a envasar, están constituidos por unas aletas resultantes de unos espacios rectangulares, de modo que las mismas quedan retenidas por uno de sus lados, siendo dobladas para presentar un plano inclinado destinado a la función de apoyo de los artículos, y otro plano destinado a adosarse en la superficie inmediata del contorno de la disposición. - - - -

210.

215. 3.- Mejoras en la construcción de disposiciones plegables de envasado para artículos delicados, según la reivindicación primera, caracterizadas porque los medios para apoyo y estabilidad de los artículos a envasar están constituidos por unos sectores resultantes del recortado de unos espacios circulares, de modo que los mismos sectores son aptos para apoyarse contra la superficie inmediata del contorno de la disposición, presentando unos planos inclinados para la función de apoyo de los artículos embalados. - - - - -

220.

4.- Mejoras en la construcción de disposiciones

276515 14



- 225. plegables de envasado para artículos delicados, según la reivindicación primera, caracterizadas porque un extremo de la pieza actúa a modo de tapa, en cuyo borde frontal presenta una pestaña con lengüetas aptas para insertarse en unas ranuras del estante inmediato, en orden al acoplamiento de la
- 230. disposición. - - - - -

5.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES PLEGABLES DE ENVASADO PARA ARTICULOS DELICADOS". - - - - -

- 235. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

14 MAR 1962

Ermy

ad.

D. JUAN PLANES FALID

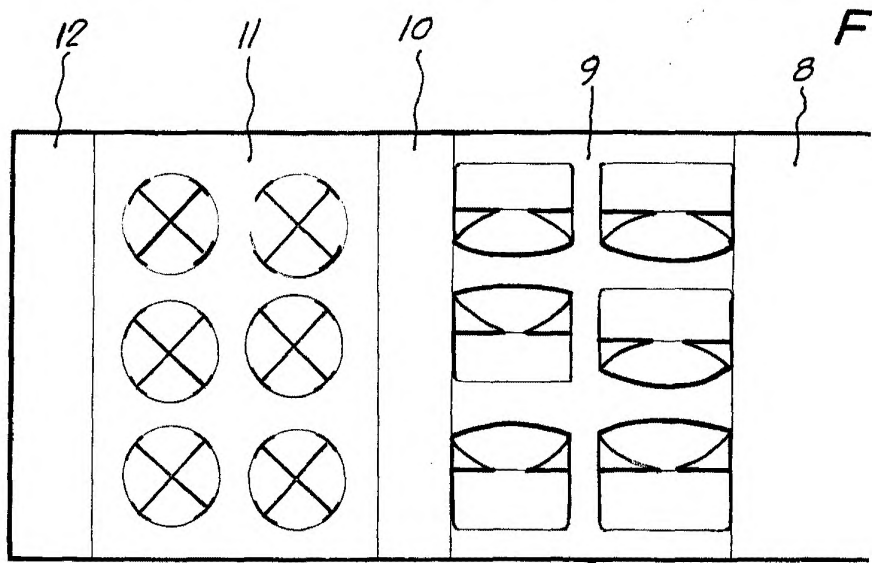


FIG. 2

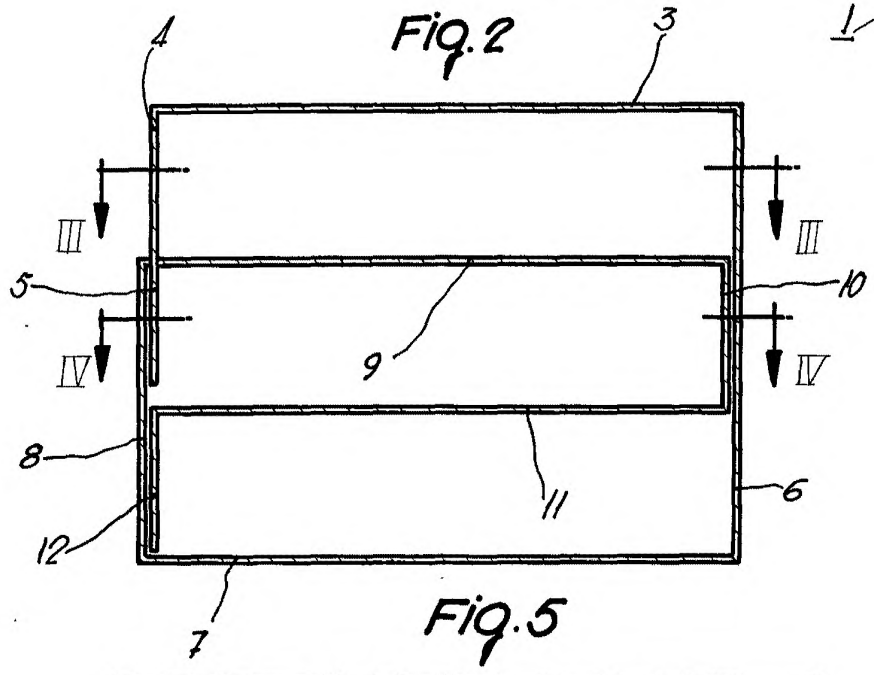
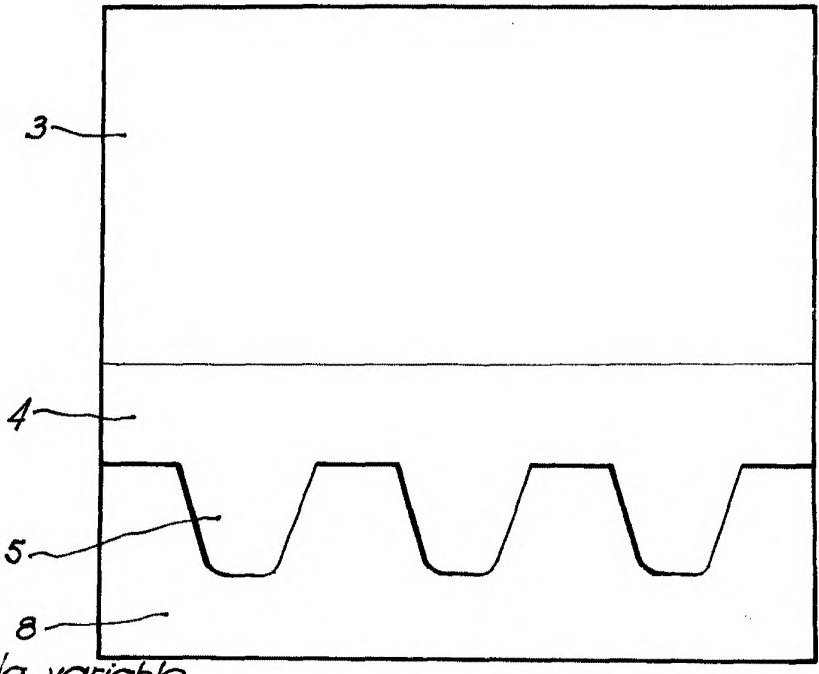
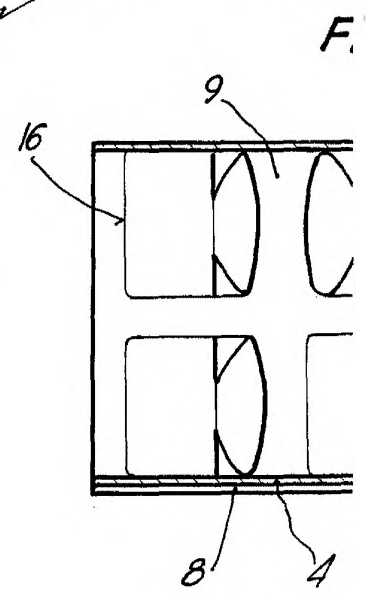
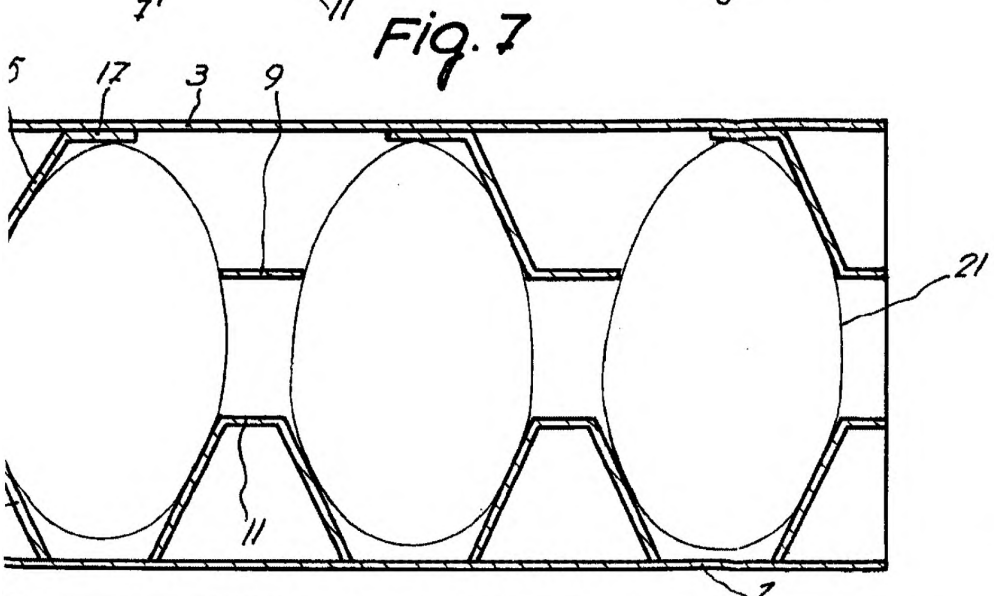
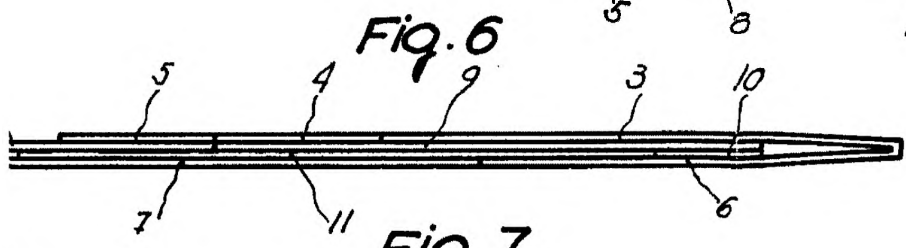
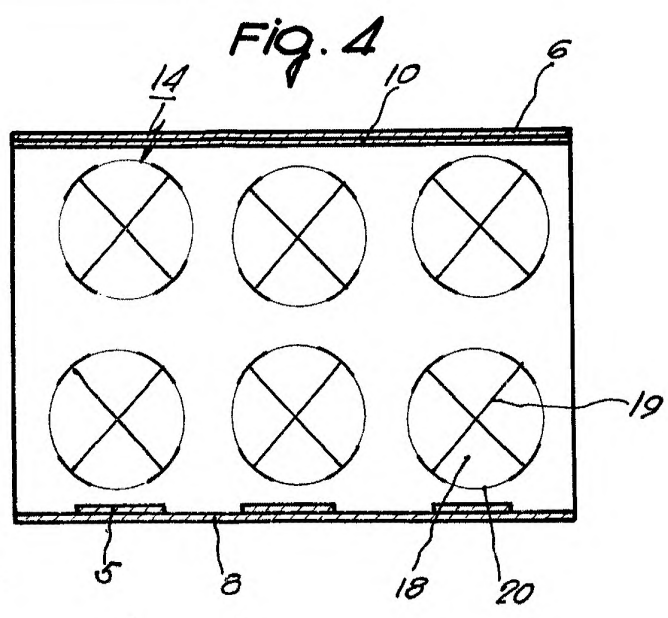
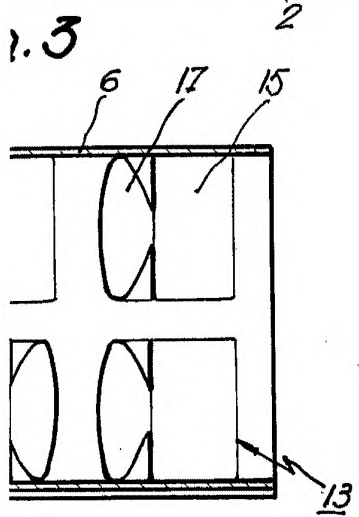
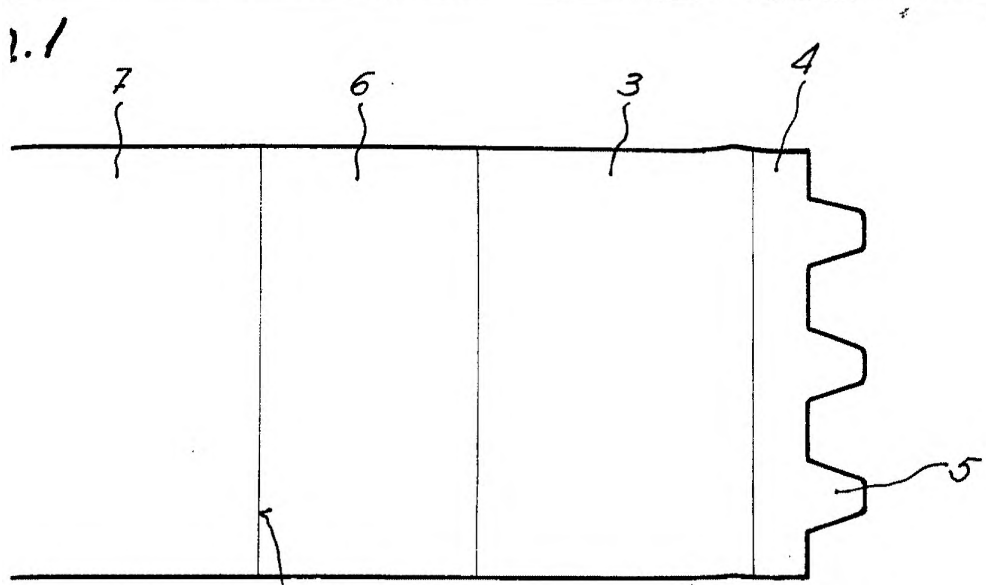


FIG. 5



Escala variable





Compt.